CIRCULAR No. 169

PARA: Ciudadanos que prestaron sus servicios mediante ordenes de prestación de servicio en el periodo comprendida entre 1997 a 2003

DE: CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRÍGUEZ **-** Subdirector Técnico de Talento Humano SED

ASUNTO: Solicitud a los ciudadanos, con la finalidad que aporten las copias de todos los documentos que puedan servir como prueba para el proceso de reconstrucción de los expedientes contractuales

FECHA: Septiembre 19 de 2022

Cordial saludo;

Mediante resolución No. 5423 de 6 de Septiembre de 2022 la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena, dio apertura a la reconstrucción de expedientes contractuales ordenada por la Oficina Asesora Jurídica a través del Sigob No. AMC-OFI-00109016.

Que en la referida resolución se designó a la Subdirección Técnica de Talento Humano SED, para que adelante las acciones, identificación y acumulación de la información pertinente y necesaria relacionada con la búsqueda interna y externa de la documentación vinculada a las actuaciones administrativas correspondientes a este propósito.

Por lo expuesto requerimos a los ciudadanos que se relacionan en los anexos 1 y 2 indicado que hace parte integra de esta circular, con la finalidad que aporten las copias de todos los documentos que puedan servir como prueba para el proceso de reconstrucción de los expedientes contractuales

La información solicitada debe ser radicada en la página web www.sedcartagena.gov.co mediante el sistema de radicación SAC, hasta el día cinco (05) de Octubre de 2022

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ
Subdirector Técnico de Talento Humano SED

Proyectó: Erika Mendoza de Hoyos
P.U Apoyo Jurídico Talento Humano SED

Centro, Plazoleta Benkos Biohó
Carrera 10 A No. 35 -73, Edificio Mariscal
Teléfonos: (5) 6411370
Cartagena de Indias - Colombia
www.sedcartagena.gov.co